



TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

BOLETÍN N° 8/18

SESIÓN DEL DÍA 08/03/2018

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE ULREC, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA:

1º) Se Resuelve suspender a los jugadores e integrantes del Cuerpo Técnico, **EXPULSADOS** durante los encuentros disputados los días 02, 03, 04 y 06 de Marzo de 2018:

JUGADORES SUSPENDIDOS PRIMERA DIVISION – QUINTA FECHA:

FALUCHO: HEREDIA, Cristian 1p 207.-

LOS PITY'S: FLORES, Fernando 3p 200 inc a 2.-

RACING: QUINTEROS, Boris 1p 207.-

SAN LORENZO: MANSILLA, Pedro 1p 208.-

SAN MARTÍN: MANSILLA, Alex 1p 208.-

SP. DEÁN FUNES: MANSILLA, Juan 1p 207.- BAZÁN, Walter 1p 207.-

SP. HUERTA GRANDE: BUSTOS, Guillermo 1p 208.-

UNIÓN SOCIAL: GODOY, Federico 1p 208.- GIGLI, Alexis 1p 207.- HEREDIA, Guillermo 18 meses 183.- FERNÁNDEZ, Agustín 15p 184.- ALCÁNTARA, Rodrigo 15p 184.- RUBIANO, Darío (DT) 6p 185 y 260.- ZABALA, Juan (AC) 10p 185 y 260.-

VILLA AZALAIS: CONZÁLEZ, Víctor 1p 208.-

2º) PARTIDO DE PRIMERA DIVISION – TORNEO PROVINCIAL 2018 – DIA 04.03.2018– C. HERLITZKA VS. C. UNIÓN SOCIAL:
Se resuelve: 1) Dar por finalizado el encuentro con el resultado registrado hasta el momento de la suspensión.- 2) Comuníquese y Publíquese.- Arts. 41º, 43º y 293º del R.T.P.-

CORDOBA, 8 de marzo de 2018.-